

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

13635 Resolución de 24 de junio de 2025, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Obligaciones del Estado celebradas el día 19 de junio de 2025.

La Orden ECM/3/2025, de 14 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2025 y enero de 2026, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas subastas de Obligaciones del Estado para el día 19 de junio de 2025, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 13 de junio de 2025, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 1,95 por 100, vencimiento 30 de julio de 2030.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.972,712 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.867,665 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 97,330 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 97,363 por 100.
- Importe del cupón corrido: 1,76.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,513 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,506 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
97,33	425,000	99,090
97,34	190,000	99,100
97,35	225,000	99,110
97,36	400,000	99,120
97,38 y superiores	625,000	99,123
Peticiones no competitivas:	2,665	99,123

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 33,505 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 99,090 por 100.

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 3,15 por 100, vencimiento 30 de abril de 2033.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.842,578 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.427,578 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 101,630 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 101,686 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,47.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,912 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,904 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
101,63	50,000	102,100
101,64	50,000	102,110
101,65	75,000	102,120
101,66	60,000	102,130
101,67	185,000	102,140
101,68	220,000	102,150
101,69 y superiores	784,010	102,156
Peticiones no competitivas:	3,568	102,156

d) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 3,20 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2035.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.889,743 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 2.249,678 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 99,890 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 99,927 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,18 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,213 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,208 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
99,89	450,000	100,070
99,90	380,000	100,080
99,91	165,000	100,090
99,92	225,000	100,100
99,93 y superiores	1.019,422	100,107
Peticiones no competitivas:	10,256	100,107

d) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

Madrid, 24 de junio de 2025.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P. D. de firma (Resolución de 20 de febrero de 2024), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.